

## Kelly, Kevin (Irlanda)

[original: inglés]

### Nota verbal

La Embajada de Irlanda ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, respecto de la nota ICC-ASP/20/SP/38 de 3 de junio de 2021, tiene el honor de informar a la Secretaría de que el Gobierno de Irlanda ha decidido presentar la candidatura del Embajador Kevin Kelly a miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas en las elecciones que se celebrarán con motivo de la Asamblea de los Estados Partes en La Haya, del 6 al 11 de diciembre de 2021.

El Gobierno de Irlanda considera que el Embajador Kevin Kelly satisface plenamente los criterios establecidos en el párrafo I de la resolución ICC-ASP/1/Res.7. Es un candidato de la más alta consideración moral, imparcialidad e integridad, además de contar con experiencia y competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves. El Embajador Kelly ha ocupado puestos de alta dirección en contextos frágiles y afectados por conflictos en África, con el Departamento de Asuntos Exteriores de Irlanda, el Banco Mundial y ONG internacionales. Ha defendido los derechos de las víctimas de crímenes internacionales tanto durante su mandato como Embajador de Irlanda ante Uganda, cuando participó en la Conferencia de Revisión de Kampala, como en calidad de Embajador ante la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional en la Haya, donde ha velado por que las víctimas sean parte fundamental de la labor de Irlanda en la Corte. A Irlanda le cabe el honor de adjuntar una exposición de calificaciones y el *curriculum vitae* del Embajador Kevin Kelly.

---